

# Hegemonía, identidad y experiencia: tres claves para pensar la construcción de subjetividades en discursos sobre el aborto

Hernán Caneva

BecarioCIC-PBA con lugar de trabajo en el CEREN y CIMeCS (IdIHCS/UNLP-CONICET),  
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP.  
[hcaneva@hotmail.com](mailto:hcaneva@hotmail.com) / [hernancaneva@gmail.com](mailto:hernancaneva@gmail.com)

---

## **Introducción:**

El siguiente trabajo se enmarca en la investigación doctoral que actualmente realizo<sup>1</sup>. En los últimos años, la temática/problemática del aborto se ha instalado en la agenda pública nacional con una pregnancia sin precedentes, transformándose en un debate que desborda al movimiento de mujeres y se instala en la opinión pública a través de una significativa difusión en los medios de comunicación. En este contexto emergen un conjunto de posicionamientos ideológicos que defienden la despenalización/legalización basándose fundamentalmente en argumentos sobre el derecho de las mujeres a decidir sobre sus propios cuerpos, y otros que lo condenan, apoyándose mayormente en argumentos sobre el derecho a la vida del por nacer.

Partiendo del supuesto de que actualmente estos discursos se encuentran en las antípodas ideológicas, en nuestra tesis doctoral proponemos reconstruir las argumentaciones sobre el aborto sostenidas por La Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito (“La campaña”) y organizaciones “Pro-vida” en Argentina entre 2005-2015 con vistas a comprender cuáles son las estrategias discursivas que despliegan para interpelar y movilizar racionalidades y emotividades en los destinatarios/as.

---

<sup>1</sup> Esta línea de investigación forma parte de dos proyectos acreditados, ambos radicados en CIMeCS, unidad de investigación del IdIHCS (UNLP/CONICET) de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP. En primer lugar, un proyecto general sobre políticas sociales, género y pobreza dirigido por Susana Ortale y Amalia Eguía, incorporado al Programa de Incentivos a la Investigación del Ministerio de Educación de la Nación y apoyado por el CONICET. Asimismo, del proyecto PPID H-008 “Proceso salud-enfermedad-atención desde una perspectiva de género” dirigido por Licia Pagnamento.

Considerando que ambos discursos disputan significantes como “vida” y “derecho” e intentan legitimar diferentes posicionamientos, nos preguntamos qué lugar ocupa el significante/significado “mujeres” en las argumentaciones sostenidas por ambas organizaciones y cuáles son sus implicancias en la construcción de subjetividades.

Partiendo de una reflexión situada, en este trabajo proponemos dialogar con tres conceptos de los estudios culturales: hegemonía, identidad y experiencia, para pensar la construcción subjetividades en los discursos de “La Campaña” y organizaciones “Pro-vida”.

### **A modo de inicio, una reflexión situada:**

En los cinco años que llevamos estudiando la temática del aborto hemos participado en debates con colegas del campo académico, familiares, amigos, adultos mayores y alumnos de colegios secundarios<sup>2</sup>, advirtiendo que del mismo emergían representaciones cargadas de ambigüedades, contradicciones e incomodidades. En estas conversaciones los interlocutores establecían/establecíamos argumentos de toda índole, lo que en general, al final de cuentas, aumentaba nuestra confusión, incomodidad y –a veces- perplejidad. Argumentos como, “yo estoy a favor de que las mujeres decidan sobre sus propios cuerpos, que elijan (o no) la maternidad como proyecto de vida” parecían sostenerse más como eslóganes que como posicionamientos apoyados en convicciones éticas y políticas. Otras habilitaban o cuestionaban los derechos de las mujeres a decidir sobre sus prácticas sexuales y reproductivas aduciendo argumentos que buscaban legitimarse en la ciencia, la biología y la ley (entre otros).

Este tipo de representaciones sobre el aborto (y otras tantas, muy diferentes entre sí) fueron sostenidas por varones y mujeres de diferentes edades y trayectorias, conocimientos y convicciones ético-políticas, pero –reiteramos- en la mayoría de los casos, la temática parecía despertar una singular incomodidad. Las conversaciones llegaban a un punto de saturación en el que cambiar de tema resultaba oxigenante.

Quizás esto tenga que ver, como sostiene María Alicia Gutierrez (2003), con que:

“Lo controversial del debate sobre el aborto remite a un cuestionamiento radical del modo en que es pensado el orden social y el poder dado que pone en escena la problemática de la discusión moral (y religiosa) y su deslizamiento hacia lo

---

<sup>2</sup>Con ello/as trabajamos en el marco de la tesina para la Licenciatura en Sociología. Ver en Bibliografía consultada: Caneva (2012)

jurídico, interpela al orden patriarcal, remite a la inequidad de género, desnuda las problemáticas de la salud pública; reformula la dimensión de lo público y lo privado (...); explicita la escisión placer/reproducción, pone entre paréntesis el modelo de familia hegemónico, redefine la libertad de las mujeres para decidir sobre su destino y elecciones y sobre todo, revierte la lógica de una sexualidad normativa y “natural”.(Op. Cit. Pp. 2)

Siguiendo a esta autora, podemos argumentar que los debates sobre el aborto descolocan/corren los sujetos de sus posiciones y creencias, en la medida en que esta temática les exigen reflexionar/indagar en sus tramas personales y sociales, sus principios morales, éticos y de género.

Consideramos que detrás de cada posicionamiento que habilita y/o condena al aborto, subyacen –manifiesta o latentemente- imaginarios acerca de los límites éticos y morales de la acción, ideas sobre lo correcto y lo incorrecto, lo justo y lo injusto, lo bueno y lo malo, sobre la vida y la muerte, sobre las mujeres, el género y sus derechos sexuales y reproductivos.

### **El concepto de hegemonía y la disputa por el significante “mujeres”:**

Indagar en este sentimiento de incomodidad nos condujo a poner el foco en la cuestión del/los discursos, ya que entendemos que tras las representaciones se esconden sentidos socioculturales e históricos que es necesario desentrañar. Entendemos a los discursos como construcciones socioculturales cuyo poder de interpelación estriba en su capacidad de construir/deconstruir subjetividades, movilizar voluntades y comportamientos. Partiendo de esta premisa, nos preguntamos de qué maneras los discursos que habilitan y condenan al aborto interpelan a los destinatarios y qué subjetividades construyen.

El concepto de hegemonía elaborado por Raymond Williams (1997) puede aportar claves para abordar este interrogante. Esta noción parte de una crítica al concepto de ideología, y nos invita a pensar los posicionamientos sobre el aborto desde un modelo no dicotómico (condenatorio vs no condenatorio) sino relacional y contradictorio. En todo caso, se trata de analizar las disputas sobre significantes comunes en los discursos que habilitan y condenan al aborto, centralmente: vida, derecho, mujeres, cuerpo, autonomía.

La hegemonía no remite a un conjunto articulado/coherente de creencias y valores que operan en el plano de la consciencia y que son construidos por las clases dominantes

para subordinar a las clases dominadas, sino que supone una dimensión más amplia y contradictoria en la que operan el poder y la dominación, que involucra las experiencias, emociones, creencias y valores, ideas y prácticas que se presentan a los sujetos de modo natural, como parte del sentido común. Williams sostiene que:

“La hegemonía constituye todo un cuerpo de prácticas y expectativas en relación con la totalidad de la vida: nuestros sentidos y dosis de energía, las percepciones definidas que tenemos de nosotros mismos y de nuestro mundo. Es un vívido sistema de significados y valores –fundamentalmente constitutivos- que en la medida en que son experimentados como prácticas parecen confirmarse recíprocamente.” (Williams, Op.cit; 131)

En este sentido, la noción de hegemonía permite pensar procesos de dominación y subordinación en un sentido superador al de la manipulación o adoctrinamiento. Es decir, que la dominación establecida por las clases dominantes supone muchas modalidades además de la estrictamente económica o la ideológica sino que opera en otras esferas, como la vida privada y el ocio. Al articular lo público y lo privado, la noción de hegemonía permite visibilizar luchas y resistencias que se dan en diversos órdenes de la vida, más allá del estrictamente material o económico.

Por otra parte, la hegemonía no refiere a un sistema o a una estructura, sino a un proceso. Como sostiene Williams, la hegemonía:

“(…) Es un complejo efectivo de experiencias, relaciones y actividades que tiene límites y presiones específicas y cambiantes. En la práctica, la hegemonía jamás puede ser individual. Sus estructuras internas son sumamente complejas, como puede observarse fácilmente en cualquier análisis concreto. Por otra parte (y esto es fundamental, ya que nos recuerda la necesaria confiabilidad del concepto) no se da de modo pasivo como una forma de dominación. Debe ser continuamente renovada, recreada, defendida y modificada. Asimismo, es continuamente resistida, limitada, alterada, desafiada por presiones que de ningún modo le son propias. Por tanto debemos agregar al concepto de hegemonía los conceptos de contrahegemonía y de hegemonía alternativa, que son elementos reales y persistentes en la práctica. (...)” (Williams, Op.cit; pp. 134)

Siguiendo estas referencias, nos preguntamos en qué marcos podemos pensar las relaciones/disputas entre los discursos de “La campaña” y los de organizaciones Pro-vida. Como primera aproximación, podríamos sugerir que el discurso de “La campaña” representa el lugar de la contra hegemonía o hegemonía alternativa, ya que sus consignas proponen una transformación de las relaciones de género en post del empoderamiento de las mujeres, desafiando pautas culturales, sociales y políticas

definidas como patriarcales. En la misma dirección, podríamos pensar que los discursos “Pro-vida” se ubican en el lugar de la hegemonía dominante en tanto no proponen una transformación en las relaciones de género sino más bien la conservación de un orden que –en lo que respecta a la sexualidad, la procreación y la maternidad- despoja a las mujeres de la capacidad de decidir.

Una segunda aproximación nos invita a pensar ambos discursos de modo no dicotómico, sino más bien desde el campo del antagonismo y/o de las luchas agonales, o como sugiere Portantiero(1973) desde la noción de empate hegemónico. Estas nociones sugieren que ningún discurso que forma parte de la confrontación tiene la suficiente capacidad para monopolizar la hegemonía, en tanto incapacidad para anular/absorber/cancelar al adversario político.

Respecto a los discursos sobre el aborto, se puede afirmar que durante los últimos 10 años “La campaña” puso en agenda esta temática/problemática y al mismo tiempo estableció una disputa en torno al significativo vida y derecho. Es decir, construyó una argumentación y una demanda en torno al derecho al aborto visibilizando problemáticas de salud y justicia que ponen en riesgo la vida de las mujeres. En este sentido, se produjo una disputa en torno al derecho a la salud y a la justicia. Por otra parte, instaló una discusión en torno a la autonomía/derecho de las mujeres para decidir sobre sus propios cuerpos. Simultáneamente, las organizaciones “Pro-vida” ingresaron en esta discusión, construyendo diferentes argumentos para desmentir los fundamentos del discurso de “La campaña” y al mismo tiempo pronunciarse en torno al derecho a la vida del niño por nacer. No sólo se trata de decir “no al aborto” sino decir “sí a la vida”. Esto es interesante, ya que “La campaña” no se pronuncia en contra al derecho a la vida del por nacer, sino a favor del derecho de la mujer a decidir, pero la emergencia del discurso “Pro-vida” la posiciona –manifiesta o latentemente- del lado de la muerte o negación de la vida.

Quizás este sentimiento de incomodidad del que venimos hablando refleje que en el imaginario de muchas personas conviven de manera contradictoria ambos discursos, o más bien, que ninguno de los dos discursos ha conseguido establecerse como hegemónico. Sin embargo, la disputa por estos significantes comunes supone una discusión de fondo que estriba en la construcción de subjetividades e identidades, las cuales suponen perspectivas de género muy diferentes entre sí. El argumento del derecho a la vida del por nacer desliza el imaginario de “la mujer” sin margen de

decisión en lo que refiere a la sexualidad y la (no) maternidad, que es concebida como mandato natural y divino. Contrariamente, el argumento de la autonomía/derecho de las mujeres a decidir sobre sus propios cuerpos desliza el imaginario de “mujeres” como sujetos autónomos.

### **Identidad/identificaciones en los discursos sobre el aborto:**

Los planteos de Stuart Hall (1996) en torno a la noción de identidad aportan claves interesantes para reflexionar sobre la construcción de subjetividades en los discursos sobre el aborto. La perspectiva de Hall sostiene una idea anti-esencialista y dinámica de la identidad e incorpora la dimensión política, esto es, el poder y la dominación, como herramienta para pensar los nexos entre las prácticas discursivas y los procesos de subjetivación. Es por ello que prefiere hablar de “identificación” antes que de “identidad”, ya que en la identificación los procesos de subjetivación suponen intersecciones dinámicas y conflictivas entre los agentes (individuales y grupales) y sus condiciones históricas, entre estos y las instituciones sociales. Esta mirada resulta interesante para analizar los discursos sobre el aborto, ya que nos exige situarlos social e históricamente, y al mismo tiempo, dar cuenta de las subjetividades que producen.

El sujeto de esta perspectiva es pensado como construido y –al mismo tiempo– constructor de su identidad. La identificación refiere a un proceso de construcción identitaria abierto, cambiante y dinámico que deja marcas en el sujeto. La subjetividad es pensada como una superficie suturada, cargada de los sedimentos del pasado, pero abierta al cambio y a la incorporación de nuevos elementos.

La dimensión política presente en los procesos de identificación refiere a la lógica de la construcción de un “nosotros/ellos”. Esta idea supone que para construir una interioridad (un nosotros) se necesita producir –incluso en plano de la fantasía– una exterioridad (un ellos). Como sostiene Hall, esta construcción es tan necesaria como contingente, por lo que las razones que diferencian/tensionan un “nosotros” de un “ellos” puede variar históricamente e incluso disolverse.

El sentido de la palabra identidad es estratégico y posicional. Las identidades se construyen siempre en relación con un discurso y con una representación. Como sostiene Hall:

“(…) Precisamente porque las identidades están construidas en el discurso, y no fuera de él, necesitamos entenderlas como producidas en específicos lugares históricos e institucionales dentro de formaciones y prácticas específicamente discursivas, por estrategias enunciativas específicas. Más aún, ellas emergen dentro del juego de modalidades específicas de poder, y así son más el producto de la marcación de la diferencia y la exclusión que el signo de una unidad idéntica, naturalmente - constituida -'una identidad' en su significado tradicional (es decir, una igualdad sin costuras ni diferenciación interna) (...)” (Hall, 1996; pp. 4)

Resulta relevante preguntarnos, entonces, si en los discursos pro derecho al aborto y anti-derecho al aborto es posible identificar la construcción de un “nosotros” y la referencia a un “ellos”, y cómo interviene esta lógica en la producción de diferentes enunciaciones y argumentaciones.

Al mismo tiempo, esta perspectiva sobre la identidad parece cruzarse con la de hegemonía que propone Williams, ya que si toda hegemonía supone –en mayor o menor medida- una hegemonía alternativa o una contra-hegemonía, toda identidad socialmente construida supone algo que la desborda, algo que deja al margen y que puede ejercer sobre ella un efecto desestabilizador. La pregunta es, en consecuencia, cómo identificar estos emergentes o espacios marginales a una forma hegemónica y cómo teorizar sobre ellos.

En relación a los discursos sobre el aborto, nos preguntamos qué cuestiones se incluyen y qué cuestiones se excluyen en la apropiación del significante “mujeres”. Ambas formaciones discursivas, pro y anti derecho al aborto, dejan –deliberadamente o no- elementos por fuera de sus discursos e incluyen otros, construyendo sentidos y subjetividades particulares.

Siguiendo la definición de identidad formulada por Hall<sup>3</sup>, nos preguntamos qué sujetos hablan y qué sujetos son hablados por los discursos pro y anti derecho al aborto, y particularmente, cómo se les habla a las mujeres y qué mujeres son habladas por estos discursos.

---

<sup>3</sup>Identidad refiere (...) al punto de encuentro, al punto de sutura, entre, por un lado, los discursos y las prácticas que intentan 'interpelarnos', hablarnos o llamarnos como los sujetos sociales de discursos particulares, y, por otro lado, los procesos que construyen subjetividades, que nos construyen como sujetos que pueden ser 'hablados'. Las identidades son así puntos de enlace temporario a las posiciones de sujeto que las prácticas discursivas construyen para nosotros (Hall, 1996; Pp.5)

El lugar del sujeto “mujeres” en los discursos sobre el aborto constituye un objeto de indagación central en nuestra tesis. Al respecto, Hall retoma la noción de Foucault, según la cual:

“(…)El sujeto es producido 'como un efecto' a través y dentro del discurso, en formaciones discursivas específicas, y no tiene existencia, y ciertamente ni continuidad trascendental o identidad, de una posición de sujeto a otra. En el trabajo 'arqueológico' de Foucault, los discursos construyen posiciones de sujeto a través de sus reglas de formación y 'modalidades de enunciación'. (...)” (Op.cit., pp. 9)

La idea de mediación/articulación entre sujetos y discursos significa/exige pensarlos de manera historizada, posicional y estratégica. Se trata de un proceso dual (de sujeción y subjetivación) en el que el poder y su relación con el/los discursos son analíticamente centrales. En esta dirección, podemos afirmar que la disputa por el significante “mujeres” se encuentra históricamente situada, y que las construcciones alrededor del significante mujeres suponen diferentes estrategias de enunciación y argumentación.

Otro aporte Foucault –sostiene Hall– refiere a las articulaciones entre sujeto e identidad a partir de la dimensión del cuerpo. El cuerpo es, según Foucault, la superficie sobre la cual la episteme de la sociedad moderna inscribió una serie de imaginarios, saberes y pautas culturales, transformándolo en el sitio privado, sagrado y misterioso del “hombre” e interviniéndolo a través de un conjunto de saberes e instituciones que organizaron (y disciplinaron) el conocimiento de ese cuerpo en un conjunto de discursos.

Consideramos que la dimensión del cuerpo es central para analizar las formaciones discursivas que habilitan y condenan al aborto, ya que una de las enunciaciones que actualmente se debaten en la agenda pública remite al “derecho de las mujeres a tomar decisiones sobre sus propios cuerpos”. El cuerpo de las mujeres parece ser la superficie sobre la cual se inscriben diferentes y contrapuestos sentidos sobre su autonomía/heteronomía sexual y reproductiva, por lo cual el análisis discursivo del aborto exige identificar cómo aparece enunciada y teorizada esta dimensión.

En la misma dirección, Hall retoma los aportes de Judith Butler, quien reflexiona sobre los límites discursivos del “sexo” y las políticas feministas, sobre las complejas transacciones entre el sujeto, el cuerpo y la identidad. En su mirada, el sujeto es construido discursivamente y no hay sujeto antes o por fuera de la ley. Según Butler no

existe una categoría de mujer sin suturas, por lo cual todo discurso que –al pronunciarse sobre las mujeres- se presente a sí mismo como fundacional y universalista, no hace más que excluir a mujeres “diferentes”. La pretendida unidad de los discursos que persiguen la emancipación de las mujeres es, según esta autora, una unidad ficticia moldeada por las estructuras de poder a través de las que se persigue la emancipación. Particularmente en relación a “La campaña”, nos preguntamos de qué maneras discursos que persiguen la emancipación de las mujeres pueden excluir, paradójicamente, voces disidentes o alteridades que participan del movimiento.

### **La noción de experiencia y la crítica a los discursos “fundacionales”:**

La problematización de Scott (1999) en torno a la noción de experiencia se pliega a la crítica de Butler sobre los “discursos fundacionales”. Entendiendo por experiencia la narración/documentación de primera mano de lo que los sujetos vivencian y observan, se pregunta cómo podemos darle historicidad a esta categoría y –en el mismo sentido- cómo podemos hablar de identidad sin esencializarla. Preocupada por los problemas que supone elaborar una historia de la diferencia –en particular, de la diferencia sexual-, Scott cuestiona ciertos usos del concepto de experiencia en los cuales se toma como evidencia (fundamento) incuestionable de la historia de las mujeres. Como sostiene la autora, quienes hacen historia de la diferencia correr el riesgo, al concebir las experiencias como evidencias de identidades o subjetividades alternativas, de quedar atrapados en los relatos, sin poder desnaturalizar las palabras que las personas utilizan para narrar sus experiencias. Según Scott, la narración de una experiencia supone una identidad previa desde la cual se habla y un lenguaje determinado que se utiliza para hablar. En consecuencia, la tarea del analista estriba en relacionar esas narraciones sobre las “experiencias” con las identidades sociales que entraña.

En cuanto a la historia de las mujeres, si bien las experiencias son elementos centrales para comprender diferentes formas de resistencia, Scott insiste en que se trata de construcciones discursivas. Es decir, que no existe experiencia que no sea construida por fuera del discurso y del lenguaje. La naturaleza socialmente construida y contingente del discurso y del lenguaje implica a la experiencia compartiendo el atributo de ser socialmente construida y contingente. Con respecto a la diferencia sexual, las experiencias son insumos sumamente importantes para dar cuenta de prácticas individuales y colectivas que resisten/transforman las formas hegemónicas. No obstante,

estos insumos no son suficientes para dar cuenta de los sistemas simbólicos en los cuales esa diferencia/alteridad se representa como tal (por ejemplo: heterosexual-homosexual, hombre-mujer) ni sobre las pautas culturales e ideológicas dominantes sobre las que estos sistemas se sostienen. En esta dirección consideramos que apunta el análisis del discurso y ofrece su aporte singular.

Para Scott, los sujetos son construidos discursivamente, pero dentro de cada orden del discurso existen conflictos, contradicciones y disrupciones. La agencia es un atributo inherente al vínculo entre los sujetos y los discursos<sup>4</sup>. Al plantear la relación entre discursos, experiencias e identidades, la autora no pretende establecer un determinismo del lenguaje sino dar cuenta de su cualidad de producir subjetividades y –al mismo tiempo- ser producido por los sujetos.

Scott considera que para analizar el lenguaje es necesario abandonar la idea de que existe una correspondencia entre las palabras y las cosas. Al mismo tiempo, considera que no existen significados únicos ni universales, sino que los significantes son disputados sociocultural y políticamente. Hablar del lenguaje implica dar cuenta de complejos procesos sociales e históricos de disputas y contradicciones por el establecimiento –retomando a Williams- de sentidos hegemónicos.

Volviendo a la pregunta de Scott (cómo podemos darle historicidad a la experiencia, cómo podemos hablar de identidad sin esencializarla) una aproximación consiste en darle historicidad al lenguaje que se utiliza para la narrar una experiencia, es decir, contextualizar los significados que las palabras asumen en determinado momento histórico. De esta manera –sostiene la autora- es posible desnaturalizar tanto el lenguaje como la experiencia, porque nos exige el esfuerzo por comprender la transformación histórica de los sentidos, los significados, y las disputas culturales y políticas que subyacen a estas transformaciones.

### **Algunas reflexiones:**

---

<sup>4</sup>“Ser un sujeto significa estar “sujeto a condiciones definidas de existencia, condiciones de dotación de agentes y condiciones de ejercicio”.<sup>29</sup> Estas condiciones hacen posible elecciones, aunque éstas no son ilimitadas. Los sujetos son constituidos discursivamente, la experiencia es un evento lingüístico (no ocurre fuera de significados establecidos), pero tampoco está confinada a un orden fijo de significado. Ya que el discurso es por definición compartido, la experiencia es tanto colectiva como individual.

La experiencia es la historia de un sujeto. El lenguaje es el sitio donde se representa la historia. La explicación histórica no puede, por lo tanto, separarlos. (Scott, Op.cit; pp. 25-66)

En este trabajo propusimos indagar/explorar el sentimiento de incomodidad que percibimos en las charlas y debates sobre el aborto en que hemos participado. Hemos intentado avanzar en la dirección del análisis del discurso, ya que consideramos que esa incomodidad refleja la convivencia en los sujetos –por cierto conflictiva- de diferentes subjetividades producidas por los discursos.

Entendiendo que los discursos interpelan-movilizan a los agentes a asumir diferentes posiciones ideológicas, nos preguntamos qué subjetividades construyen los discursos que habilitan y condenan el aborto actualmente en Argentina, particularmente “La Campaña” y organizaciones “Pro-vida”, organizaciones que protagonizan la agenda pública.

Para encarar esta pregunta, el concepto de hegemonía sugiere una lectura no dicotómica sino relacional de las disputas socioculturales, políticas e históricas por la construcción de sentidos dominantes en torno al aborto. En este sentido, nos preguntamos qué significantes disputan “La Campaña” y las organizaciones “Pro-vida” y si esta disputa puede pensarse desde la lógica del antagonismo/las luchas agonales. Reconocemos que, si bien los significantes “vida” y “derecho” son centrales, el significante “mujeres” ocupa un lugar medular y exige un análisis que desentrañe las perspectivas de género que ambos discursos suponen en lo que respecta a su autonomía/heteronomía sexual y (no) reproductiva.

Si la noción de hegemonía sugiere una mirada relacional de la disputa por significantes comunes, la noción de identidad/identificaciones desarrollada por Hall nos permite preguntarnos qué subjetividades construyen los discursos sobre el aborto de “La Campaña” y “Pro-vida” y cómo estas intervienen en la construcción de identidades. La perspectiva de Hall resulta enriquecedora ya que incorpora la dimensión política en la construcción de identidades sociales. Prefiere hablar de identificación para dar cuenta que la identidad no es un proceso cerrado, sino que se produce por dentro y por fuera de los discursos. Por dentro, porque los discursos producen subjetividades, y por fuera, porque los agentes intervienen activamente en esos procesos de subjetivación.

La noción de experiencia discutida por Scott nos permite pensar, nuevamente, la imbricación entre los discursos y la construcción de subjetividades, ya que para ella no existen sujetos por fuera del lenguaje (o de los discursos). En este sentido, sugiere una crítica hacia los discursos emancipatorios que buscan fundamentos últimos, ya que todo discurso que busque el empoderamiento de las mujeres intentando legitimarse en su

“experiencia” debe revisar críticamente cómo esa experiencia es narrada, dicha, y qué contradicciones históricas entraña, ya que al producir ciertas subjetividades, los discursos producen la negación de otras.

Ese sentimiento de incomodidad percibido en las charlas sobre el tema del aborto podría ilustrar la idea de que los sujetos son puntos de enlace temporario donde conviven diferentes discursos. Estos discursos construyen diferentes subjetividades, pero al disputar significantes comunes, ponen a los sujetos en una encrucijada que los empuja a optar por uno u otro. En esta dirección, el análisis de los argumentos que ambos discursos construyen podría resultar significativo para comprender estas tensiones/contradicciones/convivencias. El foco –creemos- debería ponerse en analizar cómo estos discursos se interpelan mutuamente, es decir, qué estrategias utilizan para construir sus fundamentos, de modo que la premisa que sostiene el derecho de las mujeres a decidir sobre sus propios cuerpos y aquella que sostiene el derecho a la vida del niño por nacer se presentan como antagónicas. Y en la misma dirección, como parte subyacente pero inherente a los argumentos, qué estrategias de interpelación de la racionalidad, la emotividad y la moralidad utilizan para persuadir/convencer a sus destinatarios.

### **Bibliografía:**

Gutiérrez, María Alicia (2003): “Silencios y susurros: la cuestión de la anticoncepción y el aborto”. Revista Jurídica Universidad Interamericana de Puerto Rico; Puerto Rico.

Hall, Stuart(1996): “¿Quién necesita «identidad»?”, en Hall, Stuart y du Gay, Paul (editores), *Questionsof cultural identity*. Sage Publications, Londres. Traducción de Natalia Fortuny.

Portantiero, Juan Carlos (1973): “Clases dominantes y crisis políticas en la Argentina actual”. Disponible en línea:  
<http://catedras.fsoc.uba.ar/rubinich/biblioteca/web/aport1.html>

Scott, Joan Wallach(1999): “Experiencia”, en Hiparquía, vol. X, 1, pp. 59-83.

Williams, Raymond(1997): “Hegemonía”, en *Marxismo y Literatura*. Buenos Aires: Manantial.

### **Consultada:**

Caneva, Hernán Andrés (2012): “Representaciones sobre el aborto. Estudio de jóvenes escolarizados de sectores pobres de la ciudad de La Plata (2012)”. Tesina de grado para

la licenciatura en Sociología; Universidad Nacional de La Plata (UNLP); La Plata, Argentina.

Hall, Stuart (2010): “La cuestión de la identidad cultural”, en *Sin Garantías. Trayectorias y problemáticas en estudios culturales*. Envió Editores.

Portantiero, Juan Carlos (1973): “Clases dominantes y crisis políticas en la Argentina actual”. Disponible en línea:  
<http://catedras.fsoc.uba.ar/rubinich/biblioteca/web/aport1.html>

Segato, Rita (2007): “Identidades políticas/ alteridades históricas: una crítica a las certezas del pluralismo global” y “Políticas de la identidad, diferencia y formaciones nacionales de alteridad”, en *La Nación y sus otros. Raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de Política de la Identidad*. Buenos Aires: Prometeo.

Verón, Eliseo (1980): Discurso, poder y poder del discurso. En: *Anais du Primeiro Coloquio de Semiótica*, (Ed. Loyola-PUC). Sao Paulo, Río de Janeiro. 85-96

\_\_\_\_\_ (1984): Semiosis de lo ideológico y del poder; Artículo disponible en *Espacios de Crítica y Producción*, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (UBA); 43-51

Wright, Susan (1999): “La politización de la cultura” en Boivin, Rosato, Arribas *Constructores de Otridad*. Buenos Aires: Eudeba.